



RFI – Solicitud de Información

Ref.: Consulta general de información para participar en la primera etapa del proceso de contratación **“SUMINISTRO DE MERCADERIAS Y ARTICULOS DE ASEO PARA TRABAJADORES, DIVISION CHUQUICAMATA”**

La consulta generalizada tiene por objetivo identificar su declaración de intención de participar en este proceso, como también las capacidades tecnológicas y operativas que su empresa ofrece, que se enmarcan dentro de los requerimientos de Codelco.

En caso de que su empresa esté interesada de atender los servicios requeridos, se agradece responder el formulario que sigue.

Sin otro particular saluda cordialmente,

Pablo Millar Fuentes



1 Propósito y Fechas.

El objetivo de esta RFI es conocer las capacidades y posibilidades, de las distintas empresas prestadoras de **servicio de suministro de mercadería**, en adelante CONTRATISTA de ofertar el **“SUMINISTRO DE MERCADERIAS Y ARTICULOS DE ASEO PARA TRABAJADORES”** de la División Chuquicamata de la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE, en adelante CODELCO. La proyección de duración de este servicio será de 36 meses.

Para tal efecto, CODELCO le invita a participar en esta RFI, suministrando la información solicitada en este documento, la cual se requiere para fines de conocimiento del mercado, evaluación de alternativas y factibilidad técnica de los alcances del requerimiento de la Corporación.

La participación en esta RFI es voluntaria y aquellos CONTRATISTAS que cumplan con la entrega de estos antecedentes y que satisfagan las necesidades de CODELCO antes mencionadas, serán considerados en los registros respectivos para las siguientes etapas de precalificación de empresas.

Codelco podrá utilizar parte o toda la información entregada en la preparación de bases de la licitación formales. Los CONTRATISTAS que no respondan esta RFI o que indiquen que no participarán probablemente no sean considerados en la licitación respectiva.

2 Calendario Actividades Principales:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Envío RFI/Portal de Compras	Vía Portal de Compras n°8000000776	18-06-2019
Confirmar interés de participar**	Vía correo electrónico todos los Proponentes: pmill008@codelco.cl con copia PTapi024@contratistas.codelco.cl	24-06-2019; hasta las 14:00 hrs
Recepción Consultas RFI	Vía correo electrónico todos los Proponentes: pmill008@codelco.cl con copia PTapi024@contratistas.codelco.cl	27-06-2019; hasta las 12:00 hrs
Respuestas a Consultas RFI	Vía correo electrónico A todos los proponentes	02-07-2019; Durante el día
Presentación a RFI en Portal de Compras	Vía Portal de Compras N° 8000000776	08-07-2019; hasta las 12:00 hrs

Agradeceremos, donde se indica “Portal de Compras” enviarla vía Portal de Compras Nro. Licitación 8000000776 y donde se indica “vía mail”, agradeceremos enviar información a pmill008@codelco.cl con copia a PTapi024@contratistas.codelco.cl e incorporar en asunto: “SUMINISTRO DE MERCADERIAS Y ARTICULOS DE ASEO PARA TRABAJADORES”, de acuerdo a fechas indicadas.



(*) CODELCO se reserva el derecho de solicitar una presentación técnica de los servicios y capacidades de las Empresas que respondan este RFI.

(**) Agradeceremos confirmar interés de participación, incluyendo el envío de los siguientes datos:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Nombre del Contacto	
Cargo dentro de la Organización	
E-mail	
Teléfono	

3 Introducción al servicio requerido:

La División, dentro de sus convenios colectivos, ha pactado un beneficio para los trabajadores consistente en vales canjeables por productos: lácteos, colaciones frías y útiles de aseo, los cuales actualmente no poseen un monto, sino cantidades como: litros (lts), gramos (grs), unidades, centímetros cúbicos (cc), etc. Los trabajadores afectos a este beneficio corresponden en la gran mayoría a las gerencias de la División, y retiran sus vales en la ciudad de Calama y en Antofagasta.

El servicio a ejecutar por la empresa contratista deberá considerar, a lo menos, las siguientes actividades principales y todas las tareas adicionales propias que deriven de ellas de forma integral:

- Entrega de mercadería, vía canje de vales, entregados a los trabajadores.
- Confección y emisión de vales, en forma semestral, por parte de la empresa contratista según listados entregados por la División (la entrega a los trabajadores es realizada por la División)
- Consolidación de la información de los productos canjeados (bases de datos) para emisión de estado de pago y análisis de la información.
- Realizar el control de los productos autorizados de manera eficiente.

4 Información Solicitada

Se solicita a las empresas interesadas en participar en este RFI, contestar cuestionario adjunto denominado "RFI - SUMINISTRO DE MERCADERIAS Y ARTICULOS DE ASEO PARA TRABAJADORES, DIVISION CHUQUICAMATA", de tal forma de poder conocer:

- Potenciales proveedores de suministro de mercadería interesados en el servicio
- Capacidades operativas y técnicas existentes
- Factibilidad de incorporar requerimientos técnicos (en caso de no tenerlos)
- Nuevas tecnologías y soporte técnico
- Opciones de control que pudieran ser incorporadas en la prestación del futuro servicio y materializadas a través de la correspondiente incorporación en las bases técnicas.



Nota: El Contratista podrá incorporar en su respuesta a este RFI, toda la información que estime pertinente y que le permita mostrar su capacidad y visión de la forma más clara y precisa.

5 Datos para el Envío de Información

Le agradeceremos que pueda completar esta RFI, incluyendo los adjuntos, comentarios u otros que considere necesarios y que complementen la información solicitada, y devolverla al suscrito(a) vía **Portal de Compras Nro. Licitación 8000000776** a más tardar el **lunes 08 de Julio de 2019 – Hasta las 12 PM.**

Razón Social _____

RUT _____

Dirección _____

Nombre de Contacto _____

Cargo dentro de la Organización _____

Telefono: _____ Móvil: _____

Dirección de correo electrónico _____

Adjuntamos respuestas a su RFI.

No participaremos.

En caso de no participar le agradeceremos que llene de todos modos los datos de esta página y la envíe también en la fecha y vía indicada anteriormente.

6 Contacto en Codelco

Pablo Millar Fuentes

pmill008@codelco.cl

Dirección Abastecimiento de Chuquicamata

7 CUESTIONARIO: RFI – “SUMINISTRO DE MERCADERIAS Y ARTICULOS DE ASEO PARA TRABAJADORES, DIVISION CHUQUICAMATA”

Tecnología e información

1. ¿Con qué sistema ERP (sistema de información asociado con la operación) trabaja el supermercado?
2. ¿Tiene este sistema la capacidad de bloquear productos o categorías de productos para no ser canjeados por los vales de los trabajadores (ej: productos importados / productos para mascotas)?
3. En caso de respuesta 2 negativa ¿Poseen o estarían dispuestos a desarrollar un sistema para evitar el cobro de productos que no están afectos al canje (o que no se encuentran autorizados por su precio o clasificación)? ¿En caso de desarrollarlo, cuanto tiempo requerirían?
4. ¿Posee usted alguna tecnología que le permita procesar rápidamente la información de los productos y cantidades solicitadas, de manera tal de realizar un informe que nos permita establecer cuáles son los productos más requeridos?
5. ¿Qué tecnología dispone el supermercado para mejorar el control de los productos que son canjeados por los trabajadores?
6. ¿Es posible obtener información mensual clasificada bajo diferentes criterios, como, por ejemplo, consumo por trabajador, consumo por productos, consumo por gerencias?
7. ¿Es posible contar con sistema que permita consultar consumo histórico por producto, por trabajador o por RUT de quien canjea el producto en un periodo determinado? En caso de no contar con sistema, ¿Se puede exportar el consumo histórico por producto, trabajador o rut, directo de la base de datos en archivo SQL, Excel u otro para análisis posteriores?
8. ¿Se puede entregar información a los usuarios de los productos autorizados vía revista o afiche? ¿Se puede bloquear por sistema el paso de productos que no están en dicha revista o afiche?

Compras internet

9. ¿Poseen la factibilidad técnica para comprar vía internet con vales? (recordar que los vales no son por monto sino por cantidades de productos descritos en sus unidades – lts, un, grs, cc, etc-)
10. En caso de respuesta 4 positiva y de poseer despacho a domicilio ¿Puede pagarse el despacho a domicilio con otro medio de pago que no sea el vale (a cargo del trabajador)?

Medio de pago

11. ¿Están en condiciones de emular un vale (papel) a una Tarjetas tipo Gift Card con un monto asignado? (No se considera el hecho de una tarjeta de crédito con Cupo).
12. ¿Están en condiciones de emular un vale (papel) a una Tarjetas tipo Gift Card con una cantidad de productos asignados (sin monto fijo; sólo con limites)? (No se considera el hecho de una tarjeta de crédito con Cupo).
13. Pensando en la opción de que el supermercado imprima en el vale un código (Barra, QR u otro) que pueda ser “quemado” en la caja:
 - a. ¿Puede bloquearse el código para no efectuar el cobro en caso de pérdida o robo?, en caso de respuesta afirmativa ¿Con qué rapidez se puede generar esta acción?



- b. ¿Puede otorgarse acceso web a la División para bloquear o desbloquear vales sin necesidad de intermediar con el supermercado?
- c. ¿Puede reimprimirse el mismo código y desbloquear para generar el cobro? En caso negativo, ¿Puede asignarse otro código para el mismo usuario y beneficio?

Proveedores

- 14. ¿Cuál es el tiempo de repuesta que poseen sus proveedores para abastecer en el caso de que la demanda no esté cubierta?
- 15. ¿Qué tan flexible es la relación con sus proveedores para hacer frente a fluctuaciones de demanda? ¿Cuáles son los planes de acción que toman cuando la oferta no logra cumplir con la demanda requerida?
- 16. ¿Cuáles serían los planes de acción ante eventuales quiebres de stock de líneas de productos?

Logística

- 17. ¿Cuáles son los mayores contratiempos que le generaría este servicio en sus locales al momento de ejecutar el servicio?
- 18. Ya definida la canasta de productos (o categorías) que se establecen en el contrato, ¿Es posible demarcar o señalar al interior del supermercado y/o góndolas, cuáles son los productos que están suscritos al servicio contratado?
- 19. Considerando las ciudades de Antofagasta y Calama, ¿En cuales establecimientos recibirían los vales para el retiro de productos?
- 20. ¿Es factible habilitar todas las cajas para el cobro de los vales? ¿Cuál sería la ventaja o desventaja visualizada?